



South Coast Air Quality Management District

21865 Copley Drive, Diamond Bar, CA 91765-4178
(909) 396-2000 • www.aqmd.gov

AVISO DE RENOVACIÓN DEL PERMISO TÍTULO V

El Distrito de Administración de la Calidad del Aire de la Costa Sur (SCAQMD) es la agencia de control de la contaminación del aire por todo el Condado y parte de Los Angeles, Riverside y San Bernardino Orange. Regla 3006 requiere que el SCAQMD publicar este aviso antes de la renovación del permiso Título V emitido previamente a la instalación se enumeran a continuación:

Tesoro Refinery and Marketing Company, LLC. Sulfur Recovery Plant (SRP)

23208 S. Alameda Street
Carson, CA 90810-1919
Facility ID # 151798

Persona de contacto:

Royann Winchester
Environmental Specialist
2101 E. Pacific Coast Highway
Wilmington, CA 90744-2914

Los procesos de SRP agua agria y solución de amina rica que contiene sulfuro de hidrógeno y amoniaco que se genera desde el Tesoro Los Angeles Refinería en Wilmington, California, y trasladado a la SRP a través de oleoductos. Se utiliza varios procesos para eliminar el amoniaco y convertir sulfuro de hidrógeno a azufre líquido vendible. La solución de amina pobre (sulfuro de hidrógeno libre) se transfiere de nuevo a la refinería para su reutilización en las unidades de hidrot ratamiento y agua despojado se devuelve a la refinería para su reutilización y / o procesamiento antes de su eliminación.

De conformidad con el Título V de la Ley Federal de Aire Limpio y SCAQMD Regla 3004 (f), un permiso Título V expirarán cinco años a partir de la fecha de emisión a menos que dicho permiso ha sido renovado. En consecuencia, la SRP ha presentado una solicitud de renovación Título V y pidió al SCAQMD para renovar su permiso Título V. El permiso propuesto incorpora cambios a la información de las instalaciones, conforme a lo dispuesto en el Título V de la solicitud de renovación de las instalaciones, así como las actualizaciones a todas las reglas y regulaciones que se aplican actualmente a las instalaciones.

Como lo requiere el Título V de la Ley Federal de Aire Limpio, los permisos de Título V incluyen todos los límites de emisión, los requisitos aplicables y las condiciones de funcionamiento impuestas a los equipos. Se requieren instalaciones de Título V para certificar el cumplimiento de los permisos de Título V, además de registros y la notificación obligatoria de cualquier desviación de las condiciones del permiso.

La propuesta de permiso está disponible para

revisión pública en el SCAQMD, 21865 Copley Drive, Diamond Bar, CA 91765, y en la Biblioteca Pública del Condado de Los Angeles, 151 E. Carson St., Carson, CA 90745. El propuso permiso también se puede ver en <http://www3.aqmd.gov/webappl/publicnotices2/> ingresando el número de identificación del centro 151798. la información relativa a los antecedentes de cumplimiento del propietario de la instalación presentada a la SCAQMD conformidad con el Código de Salud y Seguridad, Sección 42336, o también conocida con el SCAQMD basadas en información fidedigna, también se encuentra disponible SCAQMD para revisión pública. Para obtener más información o para revisar los documentos de apoyo adicionales, por favor llame a Thomas Lee al (909) 396-3138. **Cualquier persona que desee hacer comentarios sobre la expedición del permiso de renovación Título V propuesto deberá presentar sus observaciones por escrito por 05 de diciembre 2014. Los comentarios escritos deben enviarse a:**

South Coast Air Quality Management District
Engineering and Compliance
21865 Copley Drive
Diamond Bar, CA 91765-4178

Atención:

Danny Luong, Senior Manager
RECLAIM Admin, Refinery Permitting, Retail
Gasoline Dispensing

El público puede solicitar SCAQMD para llevar a cabo una audiencia pública sobre la propuesta de permiso mediante la presentación de un Formulario de Solicitud de Audiencia (Forma 500-G) a Danny Luong en la dirección SCAQMD arriba. La solicitud de audiencia pública debe contener toda la información solicitada en el formulario para que el SCAQMD para determinar si procede o no la solicitud es válida o una audiencia pública debe mantenerse. Los formularios de solicitud de audiencia pública se pueden obtener de la SCAQMD llamando a la línea Título V al (909) 396-3013, o descarga desde Internet en <http://www.aqmd.gov/home/permits/title-v/public-notices-y-audiencias>. **Cualquier solicitud de una audiencia pública debe ser presentado a la SCAQMD a más tardar el 20 de noviembre 2014. Una copia de la solicitud de audiencia pública también debe ser enviada por correo de primera clase a la persona de contacto recurso enumerados anteriormente, al mismo tiempo.**

Para su información general, cualquier persona que experimenta problemas de calidad del aire, como el polvo, humo u olores pueden llamar por teléfono en una queja a la SCAQMD llamando al 1-800-CUT-SMOG (1-800-288-7664).